

PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JONATTAN DEL ROSARIO, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DEL TRATADO DE COMERCIO DE ARMAS. GINEBRA, SUIZA, 22 DE AGOSTO DE 2016.

SEÑOR PRESIDENTE,

HONORABLES DELEGADAS Y DELEGADOS OFICIALES,

INVITADOS ESPECIALES,

DAMAS Y CABALLEROS:

En nombre del Gobierno del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela y el Ministerio de Seguridad Pública, me complace dirigirme a todos ustedes con motivo de esta II Conferencia de los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas, organizada por el Gobierno de Suiza, al que agradecemos de manera muy especial por ser los anfitriones de este evento tan importante.

Vengo en representación de un gobierno respetuoso del Derecho Internacional y la separación de poderes, comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho y las instituciones democráticas, así como el respeto de los derechos humanos.

Somos un país que está dispuesto a cooperar como socios regionales y aliados estratégicos en materia de seguridad a nivel hemisférico y global.

Una nación amante de la paz y de la democracia, un Estado de-militarizado, con un Canal ampliado al servicio del comercio global.

Contamos con una vocación histórica de unir al mundo, sirviendo de punto de encuentro a lo largo de nuestra historia para facilitar consensos que contribuyan a la construcción un mundo más seguro y así lo seguiremos haciendo, conscientes de nuestra responsabilidad como ruta de tránsito de personas y mercancías de adoptar todas las medidas a nuestro alcance para evitar que la plataforma de servicios y conectividad con las que cuenta Panamá sean utilizadas para actividades ilícitas.

Comprometidos con esa visión, deseo reafirmar la voluntad del Estado panameño, expresada con la ratificación del Tratado de Comercio de Armas en 2014, de avanzar con paso firme hacia la implementación y

universalización de este instrumento internacional a favor de la paz, la seguridad y en particular, del derecho a la vida, evitando el tráfico ilícito de armas y municiones.

Cada año cientos de miles de personas en América Latina son víctimas fatales de la falta de políticas públicas y mecanismos adecuados de control de armas de fuego, en combinación con la violencia que genera el narcotráfico a lo interno de los países por donde transitan las drogas desde aquellos países productores hacia los principales mercados de consumo en Norteamérica y Europa.

Panamá continúa posicionándose como uno de los países con más toneladas de drogas incautadas en la región con más de 58 toneladas confiscadas el año pasado y más de 40 toneladas durante el presente año.

En poco más dos años de gestión de Gobierno (de julio de 2014 al mes de agosto 2016), hemos logrado una disminución de la delincuencia de más del 20% y la tasa de homicidios bajó de 17 a 10 por cada 100 mil habitantes, tras haber puesto en marcha una estrategia nacional de seguridad integral para prevenir y combatir el delito, con más oportunidades para los jóvenes en riesgo social y mano firme contra la delincuencia y el crimen organizado.

En lo que va de este año 2016, los estamentos panameños de seguridad han recuperado más de 730 armas de fuego, más de 14,300 municiones han sido incautadas y más de

550 personas han sido detenidas por posesión ilegal de armas de fuego, como resultado de nuestras diligencias policiales y operativos de seguridad.

A pesar de estos logros y de contar con una reducción significativa de los delitos cometidos con armas de fuego en Panamá, desde que su importación fue suspendida de manera temporal en nuestro país, reconocemos que aún falta por hacer para implementar el Tratado de Comercio de Armas.

Conscientes de este gran reto que tenemos por delante, el día de hoy deseo anunciar que próximamente el Gobierno de la República de Panamá, iniciará un *“Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados”*, el cual será desarrollado con el apoyo y la asistencia técnica de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Este Proyecto nos permitirá modernizar y poner al día nuestra **Dirección de Asuntos de Seguridad Pública (DIASP)**, la cual pasará a contar con nuevas oficinas y será equipada con un sistema integrado de registro que facilitará y agilizará la emisión de todos los permisos de su competencia en forma expedita, al contar con una plataforma de base de datos segura y robusta, que nos

permitirá avanzar hacia la implementación del TCA y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego.

Finalmente, hago un llamado a todos los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas a que redoblemos esfuerzos para cumplir las tareas pendientes en el marco de este foro y les invito a que sigamos trabajando juntos, no sólo, para fortalecer nuestros mecanismos internos de control y transferencia de armas de fuego sino también para encontrar mejores formas de intercambiar información de seguridad e inteligencia entre nuestros gobiernos y a nivel operativo.

Porque en el mundo globalizado de hoy, donde la conectividad y las comunicaciones que hacen desaparecer las fronteras son aprovechadas por las organizaciones criminales, nuestra seguridad nacional y global depende cada día más, de esa capacidad y la voluntad real, que los Estados tengamos de cooperar.

Muchas gracias por su atención.

